INVITACIÓN PARA CONTRATAR
Decreto 1075 de 2015

La Institución Educativa MARÍA JESÚS MEJÍA, está interesada en seleccionar y contratar personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los principios y fines de la función administrativa, para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

OBJETO A CONTRATAR: ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR Y PAPELERIA ESCOLAR EN AMBAS SEDES.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección de la presente contratación se realizará mediante votación individual y privada de cada uno de los representantes de los diferentes estamentos al Consejo Directivo de la Institución.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de contratación, toda persona natural o jurídica que puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar, garantizando en su propuesta la experiencia y las condiciones mínimas para desarrollar las actividades pertinentes al objeto contratado.

CONDICIONES:

- Pagar el canon de arrendamiento en la forma y términos previstos en el contrato si saliese seleccionado.
- Pagar la suma correspondiente a los servicios públicos de energía, en la forma y términos establecidos en el Decreto 054 del 23 de enero de 2018.
- Destinar el espacio que le sea entregado por la institución, única y exclusivamente para prestar el servicio contratado.
- Prestar el servicio de tienda y/o papelería escolar, durante el horario establecido por la institución para desarrollar el calendario académico.
- Vender alimentos autorizados por la Institución educativa acorde con las necesidades alimentarias de los usuarios y debidamente autorizados por la institución.
- Presentar ante la rectoría el listado de productos con sus respectivos precios y mantenerlos publicados en lugar visible.
- Dotar la tienda y la papelería de implementos, utensilios, comestibles y bebidas según el caso que sean necesarios para atender la comunidad educativa.
- Mantener el espacio asignado en buenas condiciones de higiene y seguridad.
- Garantizar las condiciones de higiene y seguridad en el almacenamiento y preparación de alimentos.
- Acatar las sugerencias y recomendaciones que realice la Rectoría o el Consejo Directivo.
- Devolver el espacio cedido en arrendamiento en buen estado.

PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA. 4 DÍAS (Entre el 15 y el 18 de Octubre)

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El interesado, deberá presentar propuesta, a la Institución Educativa contratante, de 7:00 a.m. a 4:00 en la secretaria o Rectoría de la sede principal.

TERMINO PARA LA PUBLICACIÒN DE LA INVITACIÓN: Octubre 18 de 2019.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas dentro del término de la publicación de la invitación.

DOCUMENTOS

Los proponentes interesados deberán anexar propuesta, copia del documento de identidad y copia del RUT, además:

- Certificado de antecedentes Procuraduría
- Certificado de antecedentes Contraloría
- Antecedentes de Policía Nacional.
- Certificado de Registro Mercantil en caso de tener establecimiento de comercio abierto al público.

Nota: Todos los documentos deberán estar vigentes.

Fecha fijación de la invitación: Octubre 15 de 2019

Fecha desfijado de la invitación: Octubre 18 de 2019

Firma del Rector(a): _____